I

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EJERCICIO DEL 2005

Señores
DE LA COMPAÑÍA RINZAL S.A.
A Los Señores Accionistas..

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias cúmpleme en informar que he recibido los estados financieros de la Compañía RINZAL S A al 31 de diciembre del 2005 .

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y banco.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonable las actividades productivas de la Compañía RINZAL S A al 31 de diciembre del 2005, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Junta generadle Accionistas y del Directorio.

Por lo expuestos someto a la consideración de Ustedes la aprobación final del BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS de la Empresa al 31 de diciembre del 2005, salvo vuestros mejor criterio.

De los señores Accionistas, me suscribo.

Ing. Miguel Cabrera
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 3 ABR. 2006
GUAYAQUIL